

## ACTA Nº 7/2017

A las 12:30 horas del día 26 de octubre de 2017 se reúne en Vitoria-Gasteiz **el pleno de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública**, previa convocatoria realizada al efecto, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (Acta 6/2017).
2. Propuestas de resolución de los expedientes asignados y situación de los expedientes que no pueden ser resueltos todavía.
3. Ruegos y preguntas

### **PRESIDENTE:**

D. Javier Bikandi Irazabal

### **VOCALES:**

D.<sup>a</sup> Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

D.<sup>a</sup> Ana Arkotxa Azkue.

### **SECRETARIA:**

D.<sup>a</sup> Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

### **1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.**

Tras la lectura del acta de la reunión de la Comisión, celebrada el día 18 de julio de 2017, se aprueba por unanimidad y se pasa a la firma de los asistentes.

### **2º.- Propuesta de resolución del expediente 2017-000058**

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 17/2017.

### **3º.- Propuesta de resolución del expediente 2017-000062**

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 18/2017.

### **4º.- Propuesta de resolución del expediente 2017-000063**



---

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 19/2017.

#### **5º.- Propuesta de resolución del expediente 2017-000066**

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, ésta propone que se espere para resolver a obtener la conformidad con la información facilitada por la Diputación Foral de Gipuzkoa y que ha sido remitida al reclamante. De mostrar su conformidad se procedería a la Resolución de admisión por motivos formales y en caso de mostrar disconformidad se procedería a su análisis y remisión de nueva propuesta a la Comisión.

#### **6º.- Propuesta de resolución del expediente 2017/000069**

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 21/2017.

#### **7º.- Propuesta de resolución del expediente 2017/000070**

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 22/2017.

#### **8º.- Ruegos y preguntas**

Por parte del Presidente y de la vocal Koldobike Uriarte se muestra el agradecimiento a la vocal Ana Arkotxa por los trabajos realizados en este primer año de funcionamiento de la Comisión. El Presidente informa de que será llevado en breve a conocimiento del Consejo de Gobierno la ORDEN del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se cesa a petición propia a Ana



---

Arkotxa y se nombra a la nueva persona que actuará como vocal de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública.

Al hilo de esta cuestión se plantea que ha transcurrido un año desde la constitución de la Comisión, sin haberse aprobado el régimen de compensación económica de las personas funcionarias miembros de la Comisión que establecía el Decreto 128/2016, de 13 de septiembre, de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública, y por lo tanto no se han abonado las cuantías que en concepto del tiempo y dedicación utilizado en el ejercicio de la actividad, así como por el número de asuntos tratados efectivamente durante este tiempo correspondería.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 14:30 horas.

**Secretaria**  
**Koldobike Uriarte**

**Presidente**  
**Javier Bikandi**

**Vocal**  
**Ana Arkotxa**